

Camelo AI Artist Program Handbook

Versión 1.0

Traducción del original en francés. En caso de discrepancia, prevalecerá la versión francesa.

El presente documento constituye una presentación del Programa Camelo AI Artist. No constituye un contrato de trabajo, un contrato de prestación de servicios ni una promesa de colaboración. La integración en el programa queda sujeta a la validación por parte de Camelo y a la firma de los documentos contractuales aplicables.

La participación en el programa implica la aceptación sin reservas de la presente guía, de la Carta de Calidad de Camelo, de los Acuerdos de Confidencialidad (NDA), de las Condiciones Generales de Colaboración, así como de cualquier política interna comunicada por Camelo.

1. Acerca del programa

Camelo AI Artist es un programa destinado a creadores especializados en la producción de contenidos profesionales asistidos por inteligencia artificial.

El programa tiene por objetivo identificar, seleccionar y acompañar a talentos capaces de intervenir en proyectos de comunicación, publicidad, marketing, medios, formación y creación de contenido para los clientes y socios de Camelo.

La integración en el Programa Camelo AI Artist se realiza exclusivamente por selección. Cada candidatura se estudia individualmente conforme a criterios de competencia, calidad, fiabilidad y adecuación a las exigencias de Camelo.

La admisión al programa no constituye un derecho adquirido, ni una promesa de colaboración, ni una garantía de asignación de misiones. Camelo conserva la libertad de aceptar, rechazar o retirar una candidatura en cualquier momento, sin obligación de motivación, respetando la normativa aplicable.

2. Perfiles buscados

El Programa Camelo AI Artist se dirige, en particular, a creadores especializados en los siguientes ámbitos:

- Generación de imágenes mediante inteligencia artificial
- Generación de vídeos mediante inteligencia artificial
- Motion design
- Voz y creación de audio asistidas por IA
- Avatares y humanos digitales
- Creación y animación 3D
- Diseño de sonido
- Prompt engineering

- Diseño gráfico
- Montaje y postproducción de vídeo
- Storytelling y concepción narrativa
- Dirección artística

Esta lista no es exhaustiva. Camelo puede incorporar otras competencias creativas, técnicas o tecnológicas en función de la evolución de sus servicios y de las necesidades de sus clientes.

3. Condiciones de elegibilidad

Para ser elegible en el Programa Camelo AI Artist, el candidato declara y garantiza:

- disponer de la capacidad jurídica que le permita celebrar un contrato con Camelo;
- ejercer su actividad conforme a la legislación aplicable en su país de residencia o de establecimiento;
- ser titular del conjunto de derechos, autorizaciones y licencias necesarios sobre los elementos que componen su portafolio y los contenidos que presenta;
- dominar una o varias herramientas profesionales de creación asistida por inteligencia artificial aptas para una explotación comercial;
- disponer de las competencias técnicas, los recursos materiales y las suscripciones necesarias para la realización de las misiones encomendadas;
- estar en condiciones de producir entregables conformes a los estándares de calidad definidos por Camelo;
- respetar los plazos contractuales (SLA) y las exigencias de calidad aplicables a cada misión;
- respetar las obligaciones de confidencialidad, de seguridad de la información y de protección de datos que le sean comunicadas;
- aceptar sin reservas la presente guía, la Carta de Calidad de Camelo, las Condiciones Generales de Colaboración, los acuerdos de confidencialidad (NDA), así como cualquier política o procedimiento interno aplicable.

El candidato garantiza que la información facilitada en su candidatura es exacta, completa y veraz. Toda declaración inexacta, incompleta o engañosa podrá dar lugar al rechazo de la candidatura, a la suspensión de la cuenta o a la resolución inmediata de la colaboración, sin perjuicio de las demás acciones de las que pudiera disponer Camelo.

Camelo se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier candidatura, de solicitar información o documentos complementarios y de proceder a cualquier verificación que estime útil, sin tener que motivar su decisión.

4. Funcionamiento

Tras la validación de su candidatura, el creador firma:

- el Contrato de Colaboración;
- el Acuerdo de Confidencialidad (NDA);
- cualquier documento complementario requerido por Camelo.

El acceso a la plataforma Camelo está condicionado a la firma previa del conjunto de estos documentos, así como a la validación definitiva del perfil.

A continuación, el creador accede a su espacio personal, desde el cual puede consultar las misiones disponibles, aceptar los proyectos que se le proponen y seguir su avance.

Las misiones pueden atribuirse según varias modalidades:

- puesta a disposición de varios creadores elegibles, atribuyéndose la misión al primer creador que la acepte y cumpla las condiciones definidas;
- atribución directa o automática en función, en particular, de las competencias declaradas, la disponibilidad, el historial de rendimiento, el cumplimiento de los SLA, el nivel de calidad, las necesidades del cliente o cualquier otro criterio determinado por Camelo.

Camelo conserva la libertad de determinar, modificar o hacer evolucionar las modalidades de atribución de las misiones en función de sus necesidades operativas.

Cada misión precisa, en particular:

- el briefing;
- los entregables esperados;
- los plazos aplicables y los SLA;
- las modalidades de validación;
- la remuneración;
- las eventuales condiciones particulares.

La aceptación de una misión supone el compromiso del creador de respetar el conjunto de las condiciones asociadas a la misma.

La remuneración solo será exigible tras la validación definitiva del entregable por parte del cliente y siempre que el creador haya cumplido todas sus obligaciones contractuales.

En caso de no conformidad, rechazo del entregable, o solicitud de corrección o revisión comprendida en el alcance de la misión, el pago podrá suspenderse hasta su regularización y validación definitiva.

El creador no podrá reclamar remuneración adicional alguna por las correcciones que resulten necesarias a causa de un error, una no conformidad o un incumplimiento del briefing que le sea imputable.

5. Programa de socios

Camelo puede ofrecer a los creadores elegibles programas de remuneración complementarios vinculados a la aportación de negocio, la recomendación de clientes, el rendimiento o cualquier otra mecánica definida por Camelo.

Estos programas son facultativos, distintos de la remuneración de las misiones de producción y están sujetos a condiciones de elegibilidad específicas.

Salvo disposición contraria comunicada por escrito, podrá atribuirse al creador una comisión de hasta el 10 % del importe sin impuestos efectivamente facturado y cobrado por Camelo al cliente correspondiente, según las reglas del programa vigente.

No se devengará comisión alguna sobre los importes anulados, reembolsados, impagados, objeto de abono o no cobrados efectivamente por Camelo.

Camelo es el único responsable de decidir sobre:

- los criterios de elegibilidad;
- las modalidades de atribución;
- las modalidades de cálculo;
- las condiciones de validación;
- las fechas y modalidades de pago;
- los supuestos de exclusión o suspensión del beneficio del programa.

Camelo se reserva el derecho de modificar, suspender o suprimir cualquier programa de socios en cualquier momento. Los derechos ya definitivamente adquiridos y validados antes de la fecha de la modificación seguirán rigiéndose por las condiciones aplicables en el momento de su adquisición.

6. Compromiso de calidad

Los entregables deberán ser:

- originales y conformes a las exigencias de la misión;
- libres de toda falsificación, plagio o uso no autorizado de contenidos protegidos;
- estrictamente conformes al briefing, a las instrucciones comunicadas y a las eventuales referencias validadas por Camelo o el cliente;
- conformes a los estándares de calidad, acabado y coherencia definidos por Camelo;
- técnicamente explotables y adecuados para un uso profesional y comercial;
- entregados en los plazos convenidos y en los formatos solicitados.

El creador sigue siendo plenamente responsable de la calidad, la conformidad y la explotabilidad de los contenidos que entrega, incluso cuando estos hayan sido generados, asistidos o modificados con herramientas de inteligencia artificial.

El uso de una herramienta de inteligencia artificial no limita, no transfiere ni exonera al creador de su responsabilidad profesional, contractual o jurídica.

El creador garantiza que los entregables no vulneran ningún derecho de terceros, en particular en materia de derechos de autor, derechos afines, marcas, dibujos y modelos, derecho a la imagen o cualquier otro derecho de propiedad intelectual.

Camelo se reserva el derecho de rechazar cualquier entregable que no responda a sus estándares de calidad o a las exigencias del cliente, incluso cuando este cumpla parcialmente el briefing.

7. SLA

El cumplimiento de los plazos constituye una obligación esencial del Programa Camelo AI Artist.

El creador se compromete a respetar los plazos y niveles de servicio definidos para cada misión desde su aceptación o atribución.

Todo riesgo de retraso, dificultad técnica o acontecimiento que pueda afectar a la entrega deberá comunicarse a Camelo tan pronto como se identifique, acompañado de una estimación del plazo necesario para su regularización.

El incumplimiento de los SLA, cuando sea imputable al creador, podrá dar lugar, en particular, a:

- una disminución de la prioridad en la atribución de misiones;
- una limitación temporal del acceso a determinados proyectos;
- una suspensión temporal de la cuenta;
- la supresión de determinadas ventajas o programas complementarios;
- una exclusión definitiva del Programa Camelo AI Artist en caso de incumplimientos reiterados o graves.

Camelo valora la gravedad del incumplimiento en función, en particular, del retraso constatado, su impacto en el cliente, su frecuencia y el historial de rendimiento del creador.

Las medidas adoptadas en este marco podrán aplicarse sin indemnización, sin perjuicio de las disposiciones legales imperativas aplicables.

8. Revisiones

Cada misión define, en particular:

- el número de revisiones incluidas;
- los plazos de corrección;
- las modalidades de presentación y validación de las modificaciones;
- los elementos considerados dentro del alcance inicial de la misión;
- los elementos considerados fuera de alcance.

El creador se compromete a efectuar, en los plazos convenidos, las correcciones necesarias cuando estas resulten de una no conformidad con el briefing, de un error técnico o de un incumplimiento que le sea imputable.

Estas correcciones están incluidas en la misión y no dan lugar a remuneración complementaria alguna.

9. Confidencialidad

El creador está sujeto a una obligación estricta de confidencialidad respecto de toda información, dato o contenido al que acceda en el marco del Programa Camelo AI Artist o de una misión.

Esta obligación abarca, en particular:

- los briefings;
- las estrategias;
- los contenidos y entregables;
- los datos de clientes;
- los documentos internos;
- la información comercial o financiera;

- los intercambios con Camelo, sus clientes o sus socios;
- los identificadores, accesos e información relativa a la plataforma;
- toda información presentada como confidencial o que, por su naturaleza, deba razonablemente considerarse como tal.

El creador se compromete a no divulgar, reproducir, transferir, publicar, explotar ni poner a disposición de un tercero ningún elemento confidencial sin autorización escrita previa de Camelo.

Se prohíbe asimismo contactar directamente con un cliente de Camelo, ofrecerle sus servicios fuera de la plataforma o desviar una misión encomendada por Camelo, salvo autorización escrita previa.

El creador debe adoptar todas las medidas razonables necesarias para proteger la información que se le confía, en particular en materia de seguridad de los accesos, los archivos, los dispositivos y las herramientas utilizadas.

Esta obligación de confidencialidad seguirá siendo aplicable durante toda la duración de la colaboración, así como tras su cese. La obligación de no captación directa de los clientes de Camelo seguirá siendo aplicable durante un período de doce meses tras la finalización de la colaboración, sin perjuicio de las disposiciones legales aplicables.

Toda vulneración de estas obligaciones podrá dar lugar a la suspensión o la resolución inmediata de la colaboración y, en su caso, comprometer la responsabilidad del creador conforme a la legislación aplicable.

10. Propiedad intelectual

El creador garantiza disponer del conjunto de derechos, autorizaciones y licencias necesarios sobre los entregables remitidos a Camelo.

Garantiza, en particular, que los contenidos entregados no vulneran ningún derecho de terceros, especialmente en materia de derechos de autor, derechos afines, marcas, dibujos y modelos, derecho a la imagen, derechos de la personalidad o cualquier otro derecho de propiedad intelectual.

Sujeto al pago íntegro de la misión, los derechos de explotación asociados a los entregables se transfieren al cliente conforme a las condiciones definidas en el Contrato de Colaboración y, en su caso, en las condiciones particulares aplicables a la misión.

El creador se compromete a no reutilizar, comercializar, ceder, publicar ni explotar los entregables realizados para Camelo o sus clientes, salvo autorización escrita previa.

El creador conserva la propiedad de sus métodos de trabajo, su saber hacer, sus técnicas, sus prompts genéricos, sus modelos de producción y sus herramientas preexistentes, salvo estipulación contractual en contrario.

Cuando se integren en un entregable elementos preexistentes pertenecientes al creador, este concede a Camelo y al cliente los derechos necesarios para su utilización en el marco de la explotación del entregable correspondiente.

El creador sigue siendo el único responsable de la verificación de los derechos asociados a los contenidos, modelos, imágenes, sonidos, voces, tipografías, datos o elementos de terceros utilizados en el marco de la misión.

11. Nuestro compromiso

En el marco del Programa Camelo AI Artist, Camelo se compromete a:

- comunicar briefings claros, completos y explotables;
- facilitar al creador toda la información necesaria para la correcta realización de las misiones;
- asegurar un seguimiento operativo de los proyectos a lo largo de su ejecución;
- poner a disposición una plataforma segura que permita la gestión de las misiones, los intercambios y los entregables;
- atribuir las misiones según criterios objetivos vinculados, en particular, a las competencias, la disponibilidad, la calidad de los trabajos y las necesidades de los clientes;
- remunerar las prestaciones validadas conforme a las condiciones contractuales aplicables;
- tratar a los creadores con profesionalidad, imparcialidad y equidad;
- preservar la confidencialidad de la información comunicada por los creadores conforme a su política de protección de datos.

Camelo aplica todos los medios razonables para asegurar el buen funcionamiento de la plataforma y la continuidad de sus servicios. No obstante, Camelo no garantiza la disponibilidad permanente de la plataforma, ni un volumen mínimo de misiones, ni una facturación, ingresos o nivel de actividad para los creadores miembros del programa.

Camelo se reserva el derecho de hacer evolucionar sus procesos, herramientas, servicios y las modalidades de funcionamiento del Programa Camelo AI Artist con el fin de responder a la evolución tecnológica, normativa y a las necesidades de sus clientes.

12. Uso de las herramientas de inteligencia artificial

El creador declara disponer de las competencias, licencias y recursos técnicos necesarios para la realización de las misiones encomendadas.

Se compromete a utilizar exclusivamente herramientas, programas, plataformas y servicios de inteligencia artificial legalmente adquiridos, debidamente licenciados y conformes a las condiciones de uso de sus editores.

El creador declara, en particular, utilizar versiones profesionales o de pago de las herramientas necesarias para su actividad cuando estas sean requeridas para garantizar un nivel de calidad, seguridad, rendimiento o derechos de explotación compatible con las exigencias de Camelo y de sus clientes.

El recurso a versiones gratuitas, de prueba, pirateadas, manipuladas o que no permitan un uso comercial está estrictamente prohibido para la realización de las misiones encomendadas por Camelo.

El creador es el único responsable de:

- las suscripciones, licencias, créditos, tokens y costes de uso de sus herramientas;
- la conformidad jurídica de los programas y servicios utilizados;
- el cumplimiento de las condiciones de uso de las plataformas empleadas;
- la calidad técnica de los entregables producidos.

El creador garantiza que los contenidos entregados a Camelo pueden explotarse comercialmente y que no vulneran ningún derecho de propiedad intelectual, licencia o restricción de uso derivada de las herramientas empleadas.

Camelo no asume ninguna suscripción, licencia, crédito, token, coste de inferencia, coste de cálculo, coste de generación ni cualquier otro gasto vinculado a las herramientas utilizadas por el creador, salvo acuerdo escrito previo.

El incumplimiento de las presentes disposiciones constituye una falta grave que podrá dar lugar a la suspensión inmediata de las misiones, a la resolución de la colaboración y, en su caso, a la adopción de cualquier acción destinada a preservar los intereses de Camelo y de sus clientes.

13. Suspensión o exclusión

Camelo puede suspender temporalmente el acceso del creador al Programa Camelo AI Artist, limitar la atribución de nuevas misiones o poner fin a la colaboración, en particular en caso de:

- incumplimiento reiterado o grave de los SLA;
- nivel de calidad insuficiente o no conforme a los estándares de Camelo;
- fraude, tentativa de fraude o declaración falsa;
- uso de herramientas, licencias o contenidos no conformes;
- vulneración de las obligaciones de confidencialidad o de seguridad;
- vulneración de los derechos de propiedad intelectual o de derechos de terceros;
- comportamiento inapropiado, desleal o susceptible de perjudicar la imagen, los intereses o la reputación de Camelo, de sus clientes o de sus socios;
- incumplimiento del Contrato de Colaboración, del NDA, de la Carta de Calidad o de cualquier norma aplicable al programa.

Según la naturaleza y la gravedad del incumplimiento, Camelo podrá aplicar una suspensión temporal, retirar determinadas misiones, limitar el acceso a determinados proyectos o proceder a una exclusión definitiva del programa.

En caso de incumplimiento grave, Camelo podrá poner fin de inmediato a la colaboración, sin preaviso ni indemnización, sin perjuicio de las disposiciones legales imperativas aplicables.

La suspensión o la exclusión del programa no afecta a las obligaciones que, por su naturaleza, deben sobrevivir al fin de la colaboración, en particular las relativas a la confidencialidad, la propiedad intelectual y la no captación de clientes.

14. Limitación de responsabilidad

La integración en el Programa Camelo AI Artist no garantiza ningún volumen mínimo de misiones, ingresos, facturación o nivel de actividad.

La participación en el programa no crea obligación alguna para Camelo de encomendar un número determinado de proyectos, ni de mantener una colaboración continua con el creador.

Cada misión es independiente y es objeto de sus propias condiciones, en particular en lo relativo a su alcance, sus plazos, su remuneración, sus modalidades de validación y sus eventuales revisiones.

Camelo no podrá ser considerada responsable de las consecuencias derivadas de la ausencia de misiones, de la disminución del volumen de actividad, del rechazo de un entregable por parte de un cliente, de la anulación de un proyecto o de cualquier decisión adoptada por un cliente en el marco de la ejecución de una misión.

El creador es el único responsable de la organización de su actividad, de sus obligaciones administrativas, fiscales, sociales y contables, así como de los medios técnicos necesarios para la ejecución de las misiones.

La responsabilidad de Camelo solo podrá comprometerse en caso de falta probada que le sea directamente imputable, dentro de los límites previstos por la legislación aplicable.

15. Antes de presentar tu candidatura

Antes de enviar tu candidatura, asegúrate de que tu portafolio refleje fielmente tu mejor nivel de competencia, creatividad y calidad de ejecución.

Los trabajos presentados deben ser representativos de tu trabajo y respetar los derechos de propiedad intelectual de terceros.

Camelo valora ante todo la calidad de los entregables, la creatividad, la fiabilidad, la profesionalidad y el respeto de los compromisos, más que el volumen de trabajos presentados.

La entrega de un portafolio no garantiza la integración en el Programa Camelo AI Artist. Cada candidatura es objeto de una evaluación individual conforme a los criterios definidos por Camelo.

16. Disposiciones finales

El presente Camelo AI Artist Program Handbook podrá ser modificado, completado o actualizado en cualquier momento con el fin de tener en cuenta la evolución de los servicios de Camelo, de las tecnologías utilizadas, de las exigencias de sus clientes, de la normativa aplicable o de sus políticas internas.

La versión publicada en la plataforma Camelo constituye la única versión oficial y oponible.

Toda continuación de la participación en el Programa Camelo AI Artist tras la publicación de una nueva versión supondrá la aceptación de las modificaciones introducidas, sin perjuicio de las disposiciones legales imperativas aplicables.

El presente documento se rige por el derecho marroquí.

Todo litigio relativo a su interpretación, ejecución o validez será competencia exclusiva de los tribunales de Casablanca, salvo disposición legal imperativa en contrario.

Al integrarse en el Programa Camelo AI Artist, el creador reconoce haber tomado conocimiento del presente documento, comprender su alcance y aceptar sin reservas el conjunto de sus disposiciones.